

(19)



República Argentina
Ministerio de Economía y Producción
Secretaría de Industria, Comercio y de la
Pequeña y Mediana Empresa
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

(11) No de Publicacion:

AR 028509 A1

(43) Fecha de Publicacion:

14.05.2003

(51) Int. Cl.⁷

A61L 2/08;

(12)

Solicitud de Patente Independiente

(21) No de Solitud: **P010100744**

(22) Fecha de Solicitud: **19.02.2001**

(71) Solicitantes:

COMISION NACIONAL DE ENERGIA
ATOMICA AV. DEL LIBERTADOR 8250
CAPITAL FEDERAL AR 1076
SINERCOM S.A SAN JOSE 243
CAPITAL FEDERAL AR
SAIEG, OMAR HECTOR QUESADA 5438
CAPITAL FEDERAL AR

(72) Inventor/es:

FREIJO, JOSE LUIS AR
KREIMER, OSCAR JAIME AR
CAPRETTI, HORACIO AR

(54) **ESTERILIZADOR MODULAR MEDIANTE RADIACIONES GAMMA, DE MAXIMA SEGURIDAD OPERATIVA, Y PLANTA DE ESTERILIZACION QUE LO CONTIENE**

(57) Resumen:

La invención consiste en un esterilizador modular en base a ionización mediante radiación gamma, de máxima seguridad operativa, con recambio de fuente por medio del reemplazo de uno de sus módulos que a la vez es transporte blindante. El equipo consta de tres módulos, un módulo irradiador transportable, y los otros fijos, para la alimentación de productos a irradiar y la salida de productos irradiados. Los elementos a esterilizar por irradiación son colocados en contenedores cilíndricos, que son transportados con un sistema de varios accionamientos neumáticos, mediante un paso cilíndrico en forma de tubo a través del módulo irradiador, con elementos manuales para solucionar bloqueos en el transporte. El módulo irradiador transportable, posee dos compuertas para el recambio de fuentes, cada una con una carcasa protectora cuando está en condiciones de operación, y puede ser transportado en un camión simple. Las fuentes se encuentran integradas al equipo. Otro aspecto de la invención es una planta de irradiación que contiene al equipo esterilizador modular operable en condiciones de seguridad máxima contra radiaciones. Una aplicación de la presente invención es su utilización en laboratorios farmacéuticos y hospitales, para la esterilización de los frascos y envases para los productos médicos y de residuos patológicos ya envasados herméticamente, convirtiéndolo en residuo no peligroso. Otra aplicación de la presente invención es su utilización en las industrias para la reducción de carga bacteriana de alimento para el consumo humano, la esterilización de materiales tales como cosméticos y preservación de nutrientes.